República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail. gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°647 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Contrato N° 25 /2021

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Alcibíades Giménez Diaz, con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Luis Miguel Paredes Vega con Cedula de Identidad Nº 4.383.530, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **San Lucas Construcciones,** domiciliada en Calle Ruta Py. Gral. Aquino Km. 132 e/Desvio Costa Nueva, ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Fidel Melgarejo Chávez, con Cédula de Identidad N° 4.300.583, en su calidad de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE REFACCION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE LIBERACION PLURIANUAL LPN Nº 02/2021, LOTE Nº 1 Y 2"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE REFACCION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE LIBERACION PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC).** 402602

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica N° 02/2021, convocado por la Gobernación de San Pedro, según resolución N° 2843/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3331/2021

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 1 -Construcción de un Bloque de Internación y servicios Básicos Generales

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P. Unitario	Precio Total
1	Replanteo y marcación de obra	350	Metros cuadrados	3,500	1,225,000
2	Excavación	55	Metros cúbicos	30,000	1,650,000
3	Relleno y compactación	75	Metros cúbicos	35,000	2,625,000
4	Zapata Hº Aº	7,5	Metros cúbicos	1,937,682	14,532,615
5	Pilar de Hº Aº tronco	6,44375	Metros cúbicos	2,092,000	13,480,325
6	Viga Cadena 0,15x 0,40	13,2	Metros cúbicos	2,034,000	26,848,800
7	Viga De Hº Aº superior (15x25)	14,4	Metros cúbicos	2,132,000	30,700,800
8	Losa Hº Aº conexcion de bloques Incluye vigas y Ailsacion horizontal	8,9	Metros cúbicos	2,850,000	25,365,000
9	Techo de chapa sobre estructura metalica	380	Metros cuadrados	270,000	102,600,000
10	Mampostería de ladrillo común y hueco conbinado de 0,15 m. A revocar	680	Metros cuadrados	98,889	67,244,520
11	Ladrillo Convoco	16	Metros cuadrados	133,000	2,128,000
12	Aislacion Horizonal	195	Metro lineal	26,881	5,241,795
13	Envarillado de paredes	440	Metro lineal	19,563	8,607,720
14	Revoque interior a 1 capas filtrado	1.300	Metros cuadrados	31,544	41,007,200
15	Revoque de Canto	175	Metro lineal	13,276	2,323,300
16	Revoque de Mochetas	48	Metro lineal	19,845	952,560
17	Revoque de alfeizer de Ventanas	75	Metro lineal	43,000	3,225,000
18	Colocacion de Marcos para puertas 0.90 x 2,10	15	Unidad	550,000	8,250,000
19	Colocacion de Marcos para puertas 1,30 x 2,20	8	Unidad	650,000	5,200,000
20	Registros (40x40) Electrico y cloacal	18	Unidad	350,000	6,300,000
21	Contrapiso	340	Metros cuadrados	36,325	12,452,500
22	Alisado base de piso con Hidrugo	340	Metros cuadrados	29,650	10,081,000
23	Piso ceramico Baño	42	Metros cuadrados	70,590	2,964,780
24	Azulejo en Baño	135	Metros cuadrados	81,512	11,004,120
25	Piso ceramico	295	Metros cuadrados	99,726	29,419,170
26	Zocalo	180	Metro lineal	20,042	3,607,560
27	Juego de Baño	8	Unidad	1,750,000	14,000,000
28	Lavamanos	9	Unidad	750,000	6,750,000
29	Mesada con Bachas y Nueble bajo	9,3	Metro lineal	1,600,000	14,880,000
30	Barra cromada para discapacitado	6	Unidad	1,550,000	9,300,000
31	Camara septica	1	Unidad Medida Global	3,500,000	3,500,000
32	Pozo Absorbente	1	Unidad Medida Global	6,500,000	6,500,000
33	Instalacion Electrica Incluye VT 4 UND	1	Unidad Medida Global	95,550,000	95,550,000
34	Sistema de detector H/C y extinotres y PCI	1	Unidad Medida Global	68,000,000	68,000,000
35	Instalacion Sanitaria Baños Lavaderos ETC	10	Unidad	4,750,000	47,500,000
36	Desague pluvial	1	Unidad Medida Global	14,500,000	14,500,000
37	Puertas (0,90 x 2,10)	15	Unidad	980,000	14,700,000
38	Puertas (1,20 x 2,20)	7	Unidad	1,400,000	9,800,000
39	Puertas 1,20x2,20 metalico caseta	1	Unidad	1,380,000	1,380,000
40	Ventana (1,50 x 1,00) incluye vidrio	10	Unidad	1,450,000	14,500,000
41	Ventana (0,50 x 0,80) incluye vidrio	8	Unidad	530,000	4,240,000
42	Ventana tipo blindex 8mm (1,00 x 1,00)	2	Unidad	1,100,000	2,200,000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

43	Pintura al LATEX	950	Metros cuadrados	26,730	25,393,500
44	Pintura al LATEX Acrilica	550	Metros cuadrados	90,000	49,500,000
45	Texturado	85	Metros cuadrados	80,000	6,800,000
46	Al Esmalte de Canaletas , Bajadas y perfiles metálicos	90	Metro lineal	19,821	1,783,800
47	Al Barniz de Puertas y contramarcos	175	Metros cuadrados	20,821	3,643,675
48	Cielorraso de yeso	330	Metros cuadrados	125,000	41,250,000
49	Guarda obra	75	Metros cuadrados	98,000	7,350,000
50	Canaleta D40 CHAPA Nro, 24	53	Metro lineal	110,000	5,830,000
51	Bajada D40 CHAPA Nro, 24	44	Metro lineal	110,000	4,840,000
52	Tanque Metalico 40,000lts para consumo y PCI	1	Unidad Medida Global	140,000,000	140,000,000
53	Limpieza final y retiro de materiales	1	Unidad Medida Global	6,500,000	6,500,000
	Precio Total Lote N° 1				1.059.227.830

Lote N° 2- Refacción del Puesto de Salud Existente

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P. Unitario	Precio Total
1	Replanteo y marcacion de obra	295	Metros cuadrados	2,500	373,500
2	Demolición de techo teja sobre tejuelones	258	Metros cuadrados	25,000	6,450,000
3	Demolición de Paredes	74	Metros cuadrados	25,000	1,850,000
4	Demolición de Maco de puertas	5	Unidad	45,000	225,000
5	Demolición de Maco de ventanas	4	Unidad	45,000	180,000
6	Excavación	18	Metros cúbicos	30,000	540,000
7	Relleno y compactación	45	Metros cúbicos	35,000	1,575,000
8	Zapata Hº Aº	3,9	Metros cúbicos	1,937,682	7,556,960
9	Pilar de Hº Aº tronco	1,764	Metros cúbicos	2,092,000	3,690,288
10	Viga De Hº Aº superior (15x25)	4,875	Metros cúbicos	2,082,000	10,149,750
11	Viga Cadena 0,15x 0,40	3,78	Metros cúbicos	2,034,000	7,688,520
12	Techo de chapa	460	Metros cuadrados	270,000	124,200,000
13	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m. A revocar	255	Metros cuadrados	98,889	25,216,695
14	Ladrillo Convoco	28	Metros cuadrados	133,000	3,724,000
15	Aislacion Horizonal	65	Metro lineal	26,881	1,747,265
16	Envarillado de paredes	180	Metro lineal	19,563	3,521,340
17	Revoque interior a 1 capas filtrado	480	Metros cuadrados	31,544	15,141,120
18	Revoque de Canto	75	Metro lineal	13,276	995,700
19	Revoque de Mochetas	85	Metro lineal	19,845	1,686,825
20	Colocacion de Marcos para puertas	12	Unidad	410,000	4,920,000
21	Registros (40x40) Electrico y cloacal	12	Unidad	350,000	4,200,000
22	Contrapiso	140	Metros cuadrados	27,625	3,867,500
23	Alisado base de piso con Hidrugo	140	Metros cuadrados	29,650	4,151,000
24	Piso ceramico Baño	24	Metros cuadrados	70,590	1,694,160
25	Azulejo en Baño	95	Metros cuadrados	81,512	7,743,640
26	Piso ceramico	105	Metros cuadrados	99,726	10,471,230
27	Zocalo	95	Metro lineal	20,042	1,903,990
28	Juego de Baño	10	Unidad	1,750,000	17,500,000
29	Lavamanos	10	Unidad	750,000	7,500,000
30	Mesada con Bachas y muebles bajo	4,5	Metro lineal	1,600,000	7,200,000

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

31	Piso de Hº Aº llaneado en entrada vehicular	165	Metros cuadrados	185,000	30,525,000
32	Instalaciones sanitarias	4	Unidad	1,050,000	4,200,000
33	Camara septica	1	Unidad Medida Global	2,188,388	2,188,388
34	Pozo Absorbente	1	Unidad Medida Global	4,637,600	4,637,600
35	Instalación Eléctrica	1	Unidad Medida Global	25,550,000	25,550,000
36	Iluminación de Vereda y Patio con Faroles tipo LED con sporte metalico y refuerzo de Hº Aº tipo pilar hasta 2,00m de altua	20	Unidad	2,200,000	44,000,000
37	Instalaciones sanitarias	10	Unidad	4,750,000	47,500,000
38	Desague pluvial	1	Unidad Medida Global	8,200,000	8,200,000
39	Marco para puerta Baño (0,90 x 2,10)	6	Unidad	550,000	3,300,000
40	Marco para puerta ACCESO (1,20 x 2,20)	1	Unidad	650,000	650,000
41	Marco para puerta 1,20x2,20	3	Unidad	650,000	1,950,000
42	Marco para puertas (0,90 x 2,10)	4	Unidad	550,000	2,200,000
43	Ventana (1,50 x 1,00) incluye vidrio	2	Unidad	1,400,000	2,800,000
44	Ventana (0,50 x 0,80) incluye vidrio	6	Unidad	530,000	3,180,000
45	Ventana tipo blindex 8mm (1,00 x 1,00)	2	Unidad	860,000	1,720,000
46	Puertas (0,90 x 2,10)	10	Unidad	980,000	9,800,000
47	Puerta baiven (1,20x2,20)	4	Unidad	1,500,000	6,000,000
48	Pintura al LATEX	780	Metros cuadrados	20,230	15,779,400
49	Texturado	65	Metros cuadrados	80,000	5,200,000
50	Al Esmalte de Canaletas , Bajadas y perfiles metalicos	135	Metro lineal	19,821	2,675,835
51	Al Barniz de Puertas y contramarcos	95	Metros cuadrados	20,821	1,977,995
52	Cielorraso de yeso	295	Metros cuadrados	125,000	36,875,000
53	Guarda obra	65	Metros cuadrados	83,000	5,395,000
54	Piso Hº Aº Llaneado en Vereda incluye, conformación, relleno y junta de dilatacion cada 1,50m	235	Metros cuadrados	225,000	52,875,000
55	Canaleta D40 CHAPA Nro, 24	64	Metro lineal	110,000	7,040,000
56	Bajada D40 CHAPA Nro, 24	48	Metro lineal	110,000	5,280,000
57	Sistema Prevención contra Incendio H/C	1	Unidad Medida Global	29,000,000	29,000,000
58	Portón Metálico en acceso Vehicular	2	Unidad	3,412,500	6,825,000
59	Porton Metálico en acceso PEATONAL	1	Unidad	1,462,500	1,462,500
60	Muralla 1,50m de altura con pilar de Hº Aº cada 3,00m revocado y pintado al Latex	60	Metro lineal	460,000	27,600,000
61	Limpieza final y retiro de materiales	1	Unidad Medida Global	2,800,000	2,800,000
	Precio Total Lote N° 2				**687.214.201**

Lote N° 1, por un monto de **Gs. 1.059.227.830** (guaraníes mil cincuenta y nueve millones doscientos veintisiete mil ochocientos treinta).

Lote N° 2 la suma de **Gs. 687.214.201** (guaraníes seiscientos ochenta y siete millones doscientos catorce mil doscientos uno),

El monto total del Lote Nº 1 y 2 asciende a la suma de Gs. 1.746.442.031 (guaraníes mil setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil treinta y uno).

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Centro de Salud de la Ciudad de Liberación**

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Secretaria de Salud**

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Refacción y Ampliación del Centro de Salud de la Ciudad de Liberación

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 25 días del mes de noviembre del año 2021.

Luis Miguel Paredes Vega
Secretario General

Carlos Alcibiades Giménez Díaz
Gobernador de San Pedro

Fidel Melgarejo Chávez
San Lucas Construcciones
RUC N° 4300588-7

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES